



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° - 10269

BUENOS AIRES, 13 SEP 2016

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-9369-15-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. con RNE N° 010044407, solicita la reinscripción e incorporación de elaborador alternativo para el producto denominado Polvo Alcalino para Limpieza Pesada para la Industria Alimenticia, Marca Delvak, inscripto mediante certificado de RNPUD N°0250330, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 97 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

LD

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° = 10269

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N°0250330 que forma parte de la presente Disposición, cuya titularidad detenta la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 14 de marzo de 2016.

ARTICULO 2º.- Autorízase la incorporación de la firma DICOPACK S.A. con R.N.E N°020035742 y R.N.E. N°080030228, como elaborador, fraccionador y envasador alternativo del producto del artículo 1º.

ARTICULO 3º.- Autorízase el rótulo de fs. 96, que se desglosa y forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTICULO 4º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250330.

ARTICULO 5º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 59, 60 y 61.

LD

ar

A



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° **10269**

ARTICULO 6°.- Cancélase el Certificado de RNPUD N° 0250330 otorgado por Expediente N° 1-47-2110-336-06-5.

ARTICULO 7°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, del certificado mencionado en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada.

EXPEDIENTE N°:1-47-0000-9369-15-5

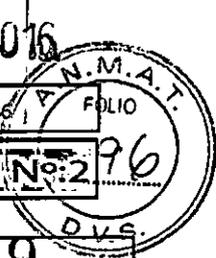
DISPOSICIÓN N°: **10269**

LD

**Dr. ROBERTO LEBE**  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.

1.3 SEP 2016

EAN13	ITF14	MEDIDAS: 17X19 cm	Ref COLORES: <span style="display:inline-block; width:10px; height:10px; background-color:black;"></span> P.286	N.M.A.T. FOLIO
Arte Nuevo <input type="checkbox"/> Modific. <input type="checkbox"/> Motivo del cambio: Diseño Diversey		País: <b>Argentina</b>		REVISION N°: <b>296</b>



Diversey

10269

VC84

# Delvak

## Polvo alcalino para limpieza pesada para la Industria Alimenticia.

**Senasa:** Polvo alcalino para limpieza pesada. Aplicación: Delvak es un limpiador cáustico, para ser aplicado en limpieza CIP de cafeterías, y equipos en industrias de alimentos y bebidas. **Uso profesional e Industrial. Prohibida su Venta Libre. LEA ATENTAMENTE EL ROTULO ANTES DE USAR EL PRODUCTO.**

**Modo de uso:** Enjuague el equipo o circuito a limpiar. Aplique una solución de entre 0,5% y el 3,0% p/p dependiendo del equipo o circuito a limpiar, su nivel y tipo de suciedad. Recircule por 10 a 30 minutos a temperaturas de trabajo entre ambiente y 85°C. Desengrasante, para su uso en superficies inertes en establecimientos habilitados por SENASA. Posteriormente al uso enjuague con abundante agua potable. **EXCLUSIVAMENTE USO PROFESIONAL.** Enjuague bien con abundante agua potable hasta eliminar alcalinidad. Para mayor información consulte con nuestro técnico especialista. **Componentes:** hidróxido de sodio 83%, tripolifosfato de sodio 12%, carbonato de sodio 4%, alcoxilato modificado. **Almacenaje:** Almacenar en su envase original, en ambiente seco, oscuro y fresco. No re-utilizar el envase. **Mantener el producto en su envase original. No reutilizar el envase vacío con otros fines.** **Precauciones de uso: PRODUCTO CAUSTICO.** Mantener fuera del alcance de los niños. Peligro! Causa quemaduras graves. Contiene un producto fuertemente alcalino (Hidróxido de sodio, Carbonato de sodio). Cuidado! Peligrosa su Ingestión. Use equipamiento de protección adecuada, guantes, delantal antiparras o protección facial y protección respiratoria. No aplique sobre superficies calientes. Puede causar severas quemaduras en boca, estómago y garganta. No mezclar con sustancias ácidas u otras sustancias químicas, pueden provocarse reacciones violentas. En caso de contacto con ojos, lave inmediatamente con abundante agua. En caso de contacto con piel lave inmediatamente con abundante agua. En caso de ingestión no provoque el vómito y consulte inmediatamente al Centro de Intoxicaciones o al Médico llevando el envase o rótulo del producto. En caso de derrame accidental circunscribir el derrame con material inerte (diatomeas, arena, tierra). Juntar en un envase limpio, rotular y colocar en un lugar para su disposición final. **Lea atentamente la etiqueta y hoja de seguridad antes de usar el producto.** La limpieza de las superficies mencionadas deberá efectuarse en instalaciones adecuadas, adoptando las medidas necesarias para evitar accidentes al personal. **Centros de asistencia:** Argentina: Hospital de Niños 4962-2247/6666; Hospital de Niños de La Plata 0221-4515555; Hospital Posadas 4658-7777/4654-6648; Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160 (línea gratis); Hospital de Niños de Córdoba (0351) 421-5303; Centro de consultas Toxicológicas CASAFE Rosario (0341) 448-0077 / Chile: Emergencia Toxicológica CITUC: 56-2-2635 3800 (Atención las 24 horas los 365 días del año) / Perú: CICOTOX 0800 13040 / Uruguay: Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico (02) 1722 / Paraguay (021) 220418 Av. Gral. Santos y Teodoro S. Mongelós, Asunción. / Bolivia: Centro Nacional de Intoxicaciones: 800-106966. **Vida útil:** Use dentro de los 24 meses de elaboración. **Fecha de elaboración y Partida N°:** ver envase

**ASESORAMIENTO TÉCNICO:** 0810 HIGIENE (444-4363)  
 Elaborado por RNE N° 020035742 Ruta Provincial N° 42 - Tomas Jofre - Mercedes Pcia Bs As / RNE N° 080930228 Calle N° 1 entre N° 6 y Blvd. Belgrano, Lote 11 - Parque Ind. Gualeguaychu - Entre Ríos. Para: Diversey de Argentina S.A., Av B Márquez 970 (B1682BAG) Villa Bosch, Pcia de Bs. As. RNE N° 010044407  
 RI/PLUD N° 0250330- RIV N° 1-000769  
 Industria Argentina  
 Certid SENASA C-1306

Importado por: Diversey Industrial y Comercial de Chile Ltda. Río Refugio N° 9635, Pudahuel, Santiago de Chile. Cualquier consulta dirigirse a Diversey Fono 27131100 o Distribuidores!  
 - Diversey Perú S.A.C. - Jr. Luis Carranza N° 1882-Lima. Tel. (511)713-8600 / RUC 20266614803  
 - En Paraguay GRUPO BIO S.A.C.I. - 8 de Junio 4 104 c/Gral. Roa. Bairo: Santísima Trinidad - Asunción - Py. Asunción, Paraguay - Telefax: 021 - 299.506 / 285.537 RUC: 80026355-3 - M.S.P y B.S. R.E. N°. 143/14. - En Uruguay D'Alene S.A.: Horacio Quiroga y Cruz del Sur. San José de Carrasco Norte. Castellanos. Tel. 2683 2683. MSP N°  
 - En Bolivia: COIMS SA SRL. Av. Cesar Cronenberg N° 7 - TE (591-3) 3463579 NIT: 1027129029  
 www.coimssa.com.bo



Diverflow™



Divobrite™

Cont. Neto:  
**25Kg**

**R07300**

Expte. 1-47-0000-9369-15-S  
MS-LD

*Seed*



República Argentina  
Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

## Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

# 0250330

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: POLVO ALCALINO PARA LIMPIEZA PESADA PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA
2. Marca: DELVAK
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: HIDROXIDO DE SODIO 83 % , TRIPOLIFOSFATO DE SODIO 12 % , CARBONATO DE SODIO 4 % y COADYUVANTE
5. Forma de Presentación: BOLSA PLÁSTICA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE CONTENIDO NETO 25 KG
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.
8. Domiciliado en: AV. MARQUEZ 990 - VILLA BOSCH - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 010044407  
ELABORADOR: RNE N° : 080030228 DICOPACK S.A.  
ELABORADOR: RNE N° : 020035742 DICOPACK S.A.
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud  
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-009369-15-5.

Disposición N°: -10269

Fecha: 13 SEP 2016

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 14/03/2016.

Dr. ROBERTO LEEB  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.

Sello y Firma del Funcionario Responsable